

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES

12249 *INVERSIONES ENLOR, SICAV, S.A.*

Canje de acciones.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 117 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que las Juntas Generales de accionistas de Inversiones Enlor, SICAV, Sociedad Anónima, y de Dubhe de Inversiones, SICAV, Sociedad Anónima, celebradas el 28 de mayo de 2013 acordaron, por unanimidad, la fusión de ambas sociedades, mediante la absorción de la segunda por la primera.

La escritura pública de fusión se otorgó el día 24 de julio de 2013, ante el notario de Madrid don Luis Rueda Esteban, bajo el número 1.349 de su protocolo.

En cumplimiento del artículo 26.3 de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva y 45.1 de su Reglamento, la ecuación de canje definitiva al 23 de julio de 2013, día anterior al otorgamiento de escritura pública de fusión, se fijó en 2,165394427 acciones de Inversiones Enlor, SICAV, Sociedad Anónima, por cada acción de Dubhe de Inversiones, SICAV, Sociedad Anónima.

La fusión se ha inscrito en el Registro Mercantil de Madrid con fecha 14 de agosto de 2013. En consecuencia, el canje de acciones se efectuará con arreglo a lo previsto en el proyecto de fusión, siguiendo el procedimiento y trámites regulados en el apartado 5 de dicho proyecto y en el artículo 117 de la Ley de Sociedades de Capital.

La entidad encargada del canje y del pago, en su caso, será RBC Investor Services España, S.A.

Madrid, 25 de septiembre de 2013.- El Secretario no Consejero del Consejo de Administración de Inversiones Enlor, SICAV, Sociedad Anónima, don Rafael Guerrero Guerrero.

ID: A130053822-1